



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

5633

OFICIO ORDINARIO N°

Mat.: Solicitud de acceso a la información;
ley N° 20.285.

Ant.: Su solicitud AE007T-0000875 de
05.05.2016.

Valparaíso, 23 MAYO 2016

DE: Director Nacional de Aduanas

A: Sr. Felipe Labbe Castillo

Mediante su solicitud del antecedente, requiere lo siguiente: "1) Datos de comercio exterior (exportaciones e importaciones) a nivel de transacción. Los datos que necesito son los que se encuentran disponibles en las DUS y DIN, Declaración Única de Salida y Declaración de Ingreso, respectivamente. Para el periodo 1992-2015. Hace un tiempo atrás hice una solicitud similar y sólo me enviaron información para el periodo 2008-2015, en consecuencia se omitieron datos previos al 2008. [pero si incluyeron importaciones para el periodo 2007-2008, pero no exportaciones por alguna razón que desconozco] El Servicio de Aduanas argumentó que la base de datos SIEX contenía esos datos, los campos que están en las DIN y en las DUS contienen más información y más detallada lo que permite hacer investigación académica me mejor nivel. La base SIEX solo permite hacer búsquedas y omite campos importantes (que están en las DIN y DUS), por lo que no permite poder manipular la base completa. Por eso es que solicito los datos. La información que está en su página web actualmente no es un sustituto a los datos que yo requiero y que aquí específico. Por favor agradeceré mucho considerar este aspecto y hacer un esfuerzo para reunir estos datos que yo sé que si existen dado que otros investigadores los tienen y los citan. 2) Solicito también, por favor, si en las DIN pueden incluir (de forma anexa o complementaria, por RUT y número de envío) información relativa a la Carta de Crédito con la cual las empresas realizaron las importaciones. 3) (i) Finalmente quisiera solicitar que por favor no dejen de adjuntar archivos (usualmente son archivos en formato Excel o PDF) con la exacta delimitación de columnas que contienen información relativa a una determinada variable (es para poder leer los archivos txt que contienen la información)."

En relación a los datos solicitados, informo usted que en este Servicio se encuentran disponibles bases de datos transaccionales, solamente, desde el año 2007 para las importaciones y el año 2009 para las exportaciones, no existiendo registros previos a esos años en la plataforma, ni otros registros con operaciones transaccionales. Según lo anterior, la información que está disponible, le será cargada en Dropbox, indicándose el link para su descarga y el tiempo durante el cual podrá acceder a ella.

No obstante lo expuesto, de conformidad al artículo 15 de la ley N°20.285, se hace presente que puede obtener información estadística de comercio exterior desde el año 1990 a la fecha, en el enlace



Carla de la Cruz
Berta Rodríguez
Cristina Rodríguez



<http://estacomex.aduana.cl/estacomex/asp/index.asp>. Base de datos que en todo caso, no dispone de registro de las transacciones.

Para cualquier consulta o duda, comunicarse con Srta. Isabel Beiza P. o Sra. Leticia Baquedano D. al fono 322134506 o a los correos electrónicos ibeiza@aduana.cl y lbaquedano@aduana.cl.

Firma el presente oficio, el señor Secretario General, en virtud de lo dispuesto en Resolución N° 3829/18.08.10.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"

CLAUDIO SEPÚLVEDA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL DE ADUANAS (S)

27443

JAK/CBB
Ex : 117/2016



Sotomayor N°60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516